

las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO UNICO.— Se aprueba el nombramiento del Mayor Hipólito Rivera, E.N., como Jefe del Consejo Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor Nicolás Marino Lambert Méndez, E.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 12º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Española

Ramón Cárdenas Troncoso

Decreto No. 1075, que otorga el exequatur de Ingeniero Civil a los Ingenieros Julio César Alvaré Grullón y Julio Santos Cayado.

(G. O. No. 8869, del 27 de Junio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NÚMERO: 1075

VISTA la Ley sobre Exequatur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1912, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N° 1511 del 8 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del artículo 6 de la Ley N° 1219, del 13 de agosto de 1915, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros Arquitectos e Ingenieros Civiles graduados en la Universidad Autónoma de Santo Domingo;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.--Otorga exequátur a los Ingenieros Julio César Abrén Grullón y Julio Santos Cayado, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Ingeniero Civil, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1076, que designa al Lic. José María Cabral Vega Secretario General de la Junta Nacional de Planificación.

(G. O. No. 8869, del 27 de Junio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 1076

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.--El Licenciado José María Cabral Vega queda designado Secretario General de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de